



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA XXI CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM 20 DE MARZO DE 2026

En la Ciudad de México, siendo las 10:15 horas del día 20 marzo de 2026, con fundamento en el Capítulo I, Artículo 2, Capítulo V, Artículo 53, en sus incisos a) y b) del estatuto del STUNAM, reunidos en las instalaciones del STUNAM Comisiones Mixtas Contractuales, ubicadas a un costado del Estadio Olímpico Universitario "México 68" en Ciudad Universitaria, con el quórum legal establecido y una asistencia de 378 delegados y 15 Secretarios de los 19 que integran el Comité Ejecutivo, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo General de Representantes.

El Secretario General Carlos Hugo Morales Morales inició la sesión. Previo a la presentación del orden del día y como parte de los acuerdos del C.G.R. pasado, se dio cita a personalidades para llevar a cabo la presentación de la Ley Olimpia.

Dicha conferencia estuvo a cargo de la Lic. Ivonne Berenice Molotla Gutiérrez, activista, Psicóloga de profesión, quien forma parte de la Red Latinoamericana de defensoras digitales y es parte del equipo Ley Olimpia, la Mtra. Yadira Vázquez Gutiérrez y Concepción Aguilar Juárez. La Lic. Ivonne compartió un código QR donde se puede encontrar toda la información y el trabajo que han realizado, así como su ámbito de actuación.

La Ley Olimpia está diseñada para atender a hombres y mujeres en materia de violencia digital, no solo de tipo sexual sino con otros tipos de violencia generada a través de los medios digitales. La conferencia se basó en la violencia que se genera a través de los medios digitales, compartió un instrumento denominado violentometro digital para identificar la intensidad de la violencia digital.

Precisó que la tecnología va evolucionando a pasos agigantados, sin embargo, la sociedad no cuenta con los instrumentos para regularlo cuando hablamos del espacio virtual, por lo que se hace prioritario trabajar en la educación, capacitación y prevención, para ello es necesario diseñar y activar protocolos de atención para casos de violencia sexual, digital o cualquier tipo de violencia en los centros de trabajo. La clave es la alfabetización digital.

Concluyó señalando la importancia de actuar cuando se es víctima de violencia y la vía es la denuncia, a través de instrumentar la demanda ante las instancias correspondientes y no replicar la violencia en redes.

Se tiene libertad de expresión, pero cuando esto se convierte en agresión es violencia.

La secretaria de Acción para la Mujer Argelia García hizo referencia al convenio de colaboración que se tiene firmado con la Procuraduría de Justicia de la CDMX, para atender y generar las denuncias a las víctimas de violencia.

Para dar continuidad a la sesión del CGR, la Secretaria de Organización Administrativa puso a consideración el siguiente:



## ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Política Nacional e Internacional.
  - a) Lectura de pronunciamiento contra la violencia.
3. Asuntos generales
  - a) MUAC
  - b) Secretaría de Previsión Social.
  - c) Prensa y Propaganda.
  - d) Facultad de Ciencias.

Se somete a votación, se aprueba por mayoría, con tres votos en contra y dos abstenciones.

### 1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

La Secretaría de Actas, Acuerdos y Archivo dio lectura al acta de la sesión del 6 de marzo de 2026.

Dentro de las observaciones al acta, se señaló que era necesario precisar la información que vertió el Secretario de Previsión Social respecto al tema del seguro de vida.

**Se someten a votación, se aprueba por mayoría con cero votos en contra y dos abstenciones.**

### 2. Política Nacional e Internacional

La Secretaría de Relaciones por conducto de su titular Rosa Puntos Campuzano presentó el informe de actividades que abarcó del 5 al 19 de marzo de 2026.

Por su parte, el Secretario General informó que el Sindicato seguirá insistiendo en un mayor presupuesto para las universidades públicas, continuará en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que enfrenta y esto será través de la unidad de las organizaciones sindicales.

La entrega de las 4.5 toneladas de víveres a Cuba por parte del STUNAM, se hizo a través del gobierno federal.

El próximo lunes 23 de marzo asistirá el Embajador de Cuba en México, al auditorio de Comisiones Mixtas a las 16:00 horas, para establecer una charla sobre lo que está viviendo Cuba.

Se sigue brindando solidaridad con las distintas organizaciones que han iniciado su huelga y todas aquellas que han solicitado el apoyo a la organización sindical.

Respecto a la respuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se solicitó presupuesto adicional para atender el tema de la recuperación salarial y el reordenamiento tabular, Hacienda solicitó una mayor fundamentación técnica para revisar el planteamiento. Se tiene previsto por el STUNAM y las organizaciones sindicales, impulsar una mesa técnica tripartita.

Se hizo un llamado a elevar el nivel de debate de los temas internacionales, nacionales y sindicales que atañen a la organización sindical.



**STUNAM**  
Sindicato de Institución

# STUNAM

**En voz del Secretario de Prensa y Propaganda Alberto Pulido, se dio lectura al documento denominado “El STUNAM rechaza la violencia y descalificación en redes sociales”. Fue puesto a consideración del CGR, el cual fue aprobado por mayoría, con cero votos en contra y dos abstenciones.**

Ya se publicó el comunicado en rechazo a los actos cometidos en contra de los trabajadores de la fábrica Tornel.

### **3. Asuntos generales.**

- a) El delegado del MUAC denunció que a partir del movimiento de los trabajadores, la administración ha actuado con arbitrariedad al limitar su participación a los eventos sindicales.
- b) El Secretario de Previsión Social invitó al baile del trabajador universitario el día 26 de marzo. Las sedes, grupos y horario están disponibles en el cartel publicitario.
- c) El Secretario de Prensa reiteró la invitación del lunes próximo en comisiones mixtas a las 16:00 horas donde estará el embajador de Cuba.  
Al final del C.G.R. el Secretario General dará una conferencia de medios, solicitó ver y difundir la conferencia.
- d) El Secretario de Vivienda informó que el auditorio de Centeno será sede del aniversario del INVI.  
Los días de marzo 23, en campo 1 y 24, en campo 2 de la Fes Zaragoza, se llevarán a cabo la feria de la vivienda para la zona oriente.
- e) Los delegados sindicales de la Facultad de Ciencias informaron que por resolutive de asamblea tomaron algunos departamentos, sin embargo, denunciaron que no hay respuesta en positivo para retirar a los personajes que están a cargo de estas oficinas. Por lo que solicitan la intervención del área laboral para buscar la resolución del conflicto. En este punto el Secretario General señaló que en estricto apego a la norma estatutaria, es necesario que las representaciones sindicales antes de iniciar una acción, lo haga de conocimiento del Comité Ejecutivo y del CGR, para analizar las problemáticas y diseñar los mecanismos más adecuados para la resolución de los conflictos.  
Hubo una propuesta por parte del delegado sindical de la Fes Iztacala para iniciar una acción por parte de toda la membresía, para detener las violaciones al CCT que de manera general se presenta en las dependencias.

Agotado el orden del día, siendo las 13:40 horas se da por concluida la sesión.

**Atentamente**  
**“UNIDOS VENCEREMOS”**  
**Por el Comité Ejecutivo del STUNAM**

**Carlos Hugo Morales Morales**  
**Secretario General**

**Rita Ramírez Carbajal**  
**Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo**